

La asignatura de EPV, tiene un carácter teórico y práctico. A través de las actividades propuestas, el alumno podrá desarrollar ambos aspectos:

- Los contenidos teóricos tendrán su aplicación en las **láminas y ejercicios** (tanto individuales como en grupo).
- Estos contenidos (y otros ejercicios que se propongan relacionados con el tema) se verán reflejados en el **cuaderno**.
- El grado de adquisición de los mismos, se valorará en los **exámenes**.

Estos instrumentos de evaluación tendrán el siguiente porcentaje en la determinación de la nota :

ACTIVIDAD	
Láminas o trabajos en grupo (se penalizará con un punto, si no se entrega en su día).	60%
Cuaderno de clase de los aspectos teóricos y actividades que se propongan.	10-20%
Examen teórico (se exige un mínimo de “3”) en caso contrario se considera suspenso el tema)	20-30%

Se considera el curso aprobado si la media de los trimestres es “5” o superior. Si en un trimestre la nota es menor de “3” o en dos evaluaciones la nota es “4”, se recuperará la asignatura en septiembre.

Para la **valoración de las láminas** o trabajos en grupo, se tendrá en cuenta lo siguiente: ejercicio correctamente realizado según la propuesta curricular; calidad de aplicación de las técnicas pictóricas (delineación, coloreado, texturizado...); presentación y limpieza, originalidad y creatividad de la propuesta; grado de participación si la propuesta es en grupo.

NOTA: Se penalizará con un punto, si no se entrega en la fecha prevista sin causa justificada.

Para la **valoración del cuaderno**, se tendrá en cuenta lo siguiente: que esté completo (con las actividades y apuntes o fotocopias); que las actividades estén bien resueltas, caligrafía, ortografía y expresión; presentación, limpieza y orden de las actividades.

Para la **valoración del examen** se tendrá en cuenta lo siguiente: respuestas correctas, caligrafía, ortografía y expresión, presentación y orden. (sin tachaduras, uso de corrector...).

Si el alumno tiene **pendiente la asignatura del curso anterior**, hará un examen del cuadernillo de recuperación y entregará las láminas del mismo, en la fecha que indique jefatura de estudios. Además se informa que la nota del primer tema, de repaso, sumará a la nota de pendiente, siempre que esté aprobada.

Además de la valoración de estos instrumentos de evaluación, se estará en consonancia con lo especificado en la ley sobre criterios de evaluación y su ponderación, que está establecida en la programación del Departamento y que cualquier alumno o padre podrá consultar previa petición al jefe del departamento.